



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, julio 21 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2094 /  
VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 15288 de fecha 21.07.2009 de "WALTERIO ACUÑA Y COMPAÑIA LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2954	F	CORCHETERA MAPED COLOR NEGRO/GRIS.	\$4.500.-	OF. ATENCION PUBLICO, JUZGADO POLICIA LOCAL.

TOTAL: \$4.500.-

2.- DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001, "MATERIALES DE OFICINA.", la suma de \$4.500.- (cuatro mil quinientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

  
EVA ORTEGA URRUTIA  
Secretaría Municipal (S)

  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/EOU/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.